

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600047723 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Mayo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito cuando dinero gasto el presidente municipal en la reunión de la mesa directiva de asociacion de autoridades locales de México a. C., celebrada en México, requiero facturas de todo lo gastado” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular.

Se manifiesta que no se erogo recurso público ya que todos los gastos fueron solventados por el Presidente Municipal.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 11 de Mayo de 2023



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA